

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PEREA & VALENCIA LAWYERS VALORLAW CIA. LTDA**

En Santo Domingo de los Tsachilas, siendo las 15:00 del día 05 de Enero del 2018 se reunieron en su totalidad de accionistas de la empresa, señores:

Sr. Perea Criollo Edison Javier titular del 55% de acciones que representan \$440.00 de capital social.

Sr. Valencia Gallardo Juan Carlos titular del 30% de acciones que representan \$240.00 de capital social.

Sr. Peralta Quintana Juan Manuel titular del 15% de acciones que representan \$120.00 de capital social.

### **1. PRESIDENTE Y SECRETARIO:**

Actuó como presidente de la junta el Perea Criollo Edison Javier y como secretario Sr. Peralta Quintana Juan Manuel lo que fue aprobado por unanimidad.

### **QUORUM Y ASISTENCIA:**

Habiendo constatado el presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, estos aceptaron por unanimidad celebrar la junta, sin necesidad de convocatoria y válidamente constituida la junta general.

### **2. AGENDA:**

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda

- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, así como aprobación de las memorias de la gestión social de la empresa.
- Destino de los resultados del ejercicio económico año 2017.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda

### **3. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017 ASI COMO APROBACION DE LAS MEMORIAS DE LA GESTION SOCIAL DE LA EMPRESA:**

El presidente informo que, mediante sesión del directorio de fecha 05 de enero del 2018 el directorio acordó aprobar el Balance General, el Esta de Ganancias y Perdidas y la Momería de la Gestión de la empresa del ejercicio económico 2017 que, el mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio procede a su presentación ante la junta General de Accionistas.

A continuación el señor presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con la ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referida a la gestión de la empresa correspondiente al ejercicio 2017.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdida.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad.

PRIMERO.- Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017 presentado por el directorio.

#### 4. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017

A continuación, el presidente informo que el ejercicio 2017, arrojó pérdida muy considerable posando como objeto pronunciarse sobre el punto de agenda referido a la aplicación de utilidades.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

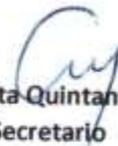
PRIMERO.- Declarar que el objeto de pronunciarse sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017, toda vez que el mismo ha arrojado una pérdida muy considerable.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 17:00 pm horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

Firma para su constancia



Perea Criollo Edison Javier  
Presidente del Directorio



Sr. Peralta Quintana Juan Manuel  
Secretario

Elegidos por unanimidad de los socios para celebrar la sesión.